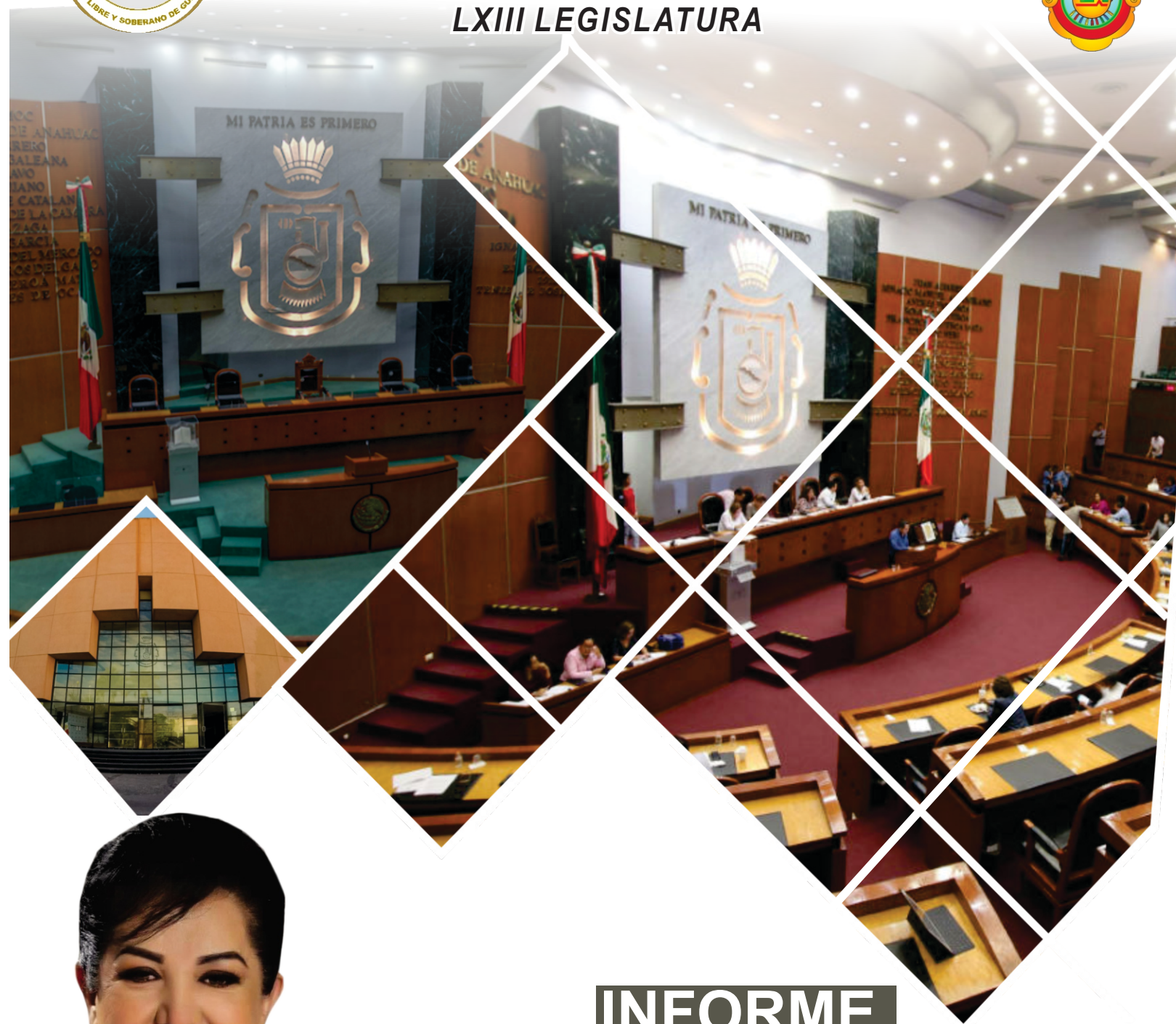




CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO LXIII LEGISLATURA



INFORME

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Dip. Flor Añorve Ocampo

DISTRITO XXI

Taxco de Alarcón, Pilcaya y Tetipac.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Septiembre de 2023



PODER LEGISLATIVO

INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO
DISTRITO LOCAL XXI

(1º. DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2023)

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre de 2023



PODER LEGISLATIVO

INDICE

NO.	APARTADO	PAG.
I.	PRESENTACIÓN	
II.	ACTIVIDADES REALIZADAS:	
	A) LEGISLATIVAS:	
	1. INICIATIVAS	
	B) GESTORÍA	
	1. EN MATERIA DE SALUD	
	2. EN MATERIA EDUCATIVA	
	3. EN MATERIA DEPORTIVA	
	4. APOYO DEL CAMPO	
	5. ENTREGA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	
	6. OTROS	
	GASTOS FUNERARIOS	
III.	OBRA PÚBLICA GESTIONADA	
IV.	BITACORA FOTOGRÁFICA	



PODER LEGISLATIVO



I. PRESENTACIÓN



PODER LEGISLATIVO

I. PRESENTACIÓN

El 1º. de septiembre del año 2021, en sesión pública y solemne, celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado se instaló la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, para el periodo comprendido del 1º. de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024; rindiendo la protesta al cargo y funciones como Diputada Integrante de dicha Legislatura.

Esta Legislatura quedó integrada por seis partidos políticos que a través de sus representantes y a través del diálogo y la concertación se construyen los acuerdos para la aprobación y expedición de las Leyes y Decretos, con estricta sujeción al marco constitucional y legal, teniendo como prioridad la búsqueda permanente del bien común y el beneficio de los intereses de la ciudadanía guerrerense, principalmente de los grupos vulnerables.

El compromiso que asumí como Representante Popular, me obliga a ejercer la función legislativa para constituir un marco jurídico con aplicabilidad a nuestra realidad social y que contribuya a la solución de la demanda más sentida de nuestros representados, generando mayores oportunidades de desarrollo.

Con la firme convicción de mis ideales, seguiré legislando en favor de las mujeres y hombres guerrerenses.



PODER LEGISLATIVO

II. ACTIVIDADES REALIZADAS



PODER LEGISLATIVO

- A) ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS EN MI CARÁCTER DE DIPUTADA, RESPECTO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE AGOSTO**
- B) DEL 2023.**

En mi carácter de Diputada Local y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 presento a esta Soberanía Popular el Informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023. bajo los siguientes rubros:





PODER LEGISLATIVO

INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS POR LA DIPUTADA FLOR AÑORVE OCAMPO



PODER LEGISLATIVO

INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA FLOR AÑORVE OCAMPO, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 248



PODER LEGISLATIVO

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 248.

CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO P R E S E N T E S

La suscrita **Diputada Flor Añorve Ocampo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 3, 79, párrafo primero, fracción I, 229, 230, párrafo primero, 231, 232 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para que en caso de considerarla procedente, previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y apruebe la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 16 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantiza a todas las personas los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, estableciendo además que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Al igual que nuestra Carta Magna, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en sus artículos 2, 3, 4 y 5, establece que toda persona es titular de derechos humanos, estableciendo como base de los mismos a la dignidad,



PODER LEGISLATIVO

cuya eficacia directa que poseen vincula a todos los poderes del estado, es por ello que, en plena observancia de los principios constitucionales que garantizan los derechos humanos de todas las personas, las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Nuestra sociedad, está compuesta por distintos grupos sociales y culturales, entre los que se encuentran los grupos más vulnerables que son los niños, niñas, mujeres, adolescentes y personas de la tercera edad, en los cuales se presentan las mayores violaciones a derechos humanos en virtud de su fragilidad para hacer frente a situaciones adversas de la vida diaria, por lo que se ha venido modernizando la legislación en la búsqueda permanente de garantizarle sus derechos y mejorar mediante soluciones eficaces la calidad de vida de quienes pertenecen a los citados grupos, entre los que destacan las personas de la tercera edad o adultos mayores.

Es por ello, que se han emitido principios constitucionales y las leyes secundarias correspondientes, especialmente, cuando se trata de grupos vulnerables como lo son las personas de la tercera edad, cuyo ejercicio de sus derechos se encuentran plasmados en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores a nivel federal, así como en la Constitución Política del Estado de Guerrero, donde se contempla en el artículo 6, fracción VII, el derecho de los grupos vulnerables de acceder a condiciones de bienestar y hacer posible su inclusión social. En este sentido, se establece como obligación del Estado considerar, presupuestalmente, las partidas necesarias para: a) Apoyar a los adultos mayores a recibir protección permanente, para que tengan una vida en condiciones dignas y decorosas.

Este grupo vulnerable, también está protegido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Humanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de los derechos Económicos, Sociales y Culturales, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Recomendación 162 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los trabajadores de edad, el Protocolo de San Salvador, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y la Organización de los Estados Americanos (OEA), aprobó el texto de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, faltando la ratificación de nuestro País.



PODER LEGISLATIVO

Por ello, como representantes populares, tenemos la obligación de legislar, en aras de salvaguardar los derechos humanos de todas las personas, y especialmente de los que pertenecen a un grupo vulnerable, como son los adultos mayores, para que los ordenamientos jurídicos se encuentren armonizados y actualizados a las necesidades reales que tiene este sector, con el propósito de coadyuvar y garantizar su protección integral y que se otorguen todas las facilidades para lograr que tengan una calidad de vida, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), para el segundo trimestre de 2022 se estimó que había 17 958 707 personas de 60 años y más (adultas mayores). Esta cifra representa 14% de la población total del país. En los hombres, este porcentaje es de 13%; en las mujeres, de 15 por ciento. Más de la mitad (56%) tiene entre 60 y 69 años. Conforme avanza la edad, este porcentaje disminuye: 30% corresponde al rango de 70 a 79 años y 14% a las personas de 80 años y más. Según sexo, el porcentaje es ligeramente más alto para los hombres de 60 a 69 y para las mujeres de 80 años y más. ¹

En este tenor, las personas adultas mayores, cuando llegan a una edad más avanzada de 80 y más, la mayoría de las veces tienen complicaciones de salud o alguna discapacidad que les impide realizar diversas actividades y no pueden ser independientes, por lo que se vuelven dependientes de algún familiar, amigo, conocido y hasta del vecino para que les ayude en las actividades diarias que no pueden realizar ellos mismos por sus limitantes y su condición física y vulnerabilidad; esto se complica aún más, cuando sus familiares directos, la mayoría de las veces se encuentran laborando, más aún cuando es hija o hijo único de la persona adulta mayor, ya que el trabajo les impide cumplir con sus obligaciones familiares.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en vigor, la familia de la Persona Adulta Mayor tiene la obligación de velar por cada persona de edad que forme parte de ella, siendo el primer responsable de proporcionar los satisfactores necesarios para su atención y desarrollo integral, por ello, es indispensable que sus descendientes, como son los hijos e hijas, cuenten con las facilidades necesarias en sus centros de trabajo para poder dar cumplimiento a los principios constitucionales, instrumentos

¹ Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7657>



PODER LEGISLATIVO

internacionales y a la Ley mencionada, procurando el bienestar y la salud diaria de su consanguíneo, retribuyendo de esta forma en parte todo aquello que hicieron por cada uno de nosotros desde nuestro nacimiento.

Es por ello, que es necesario e impostergable que se establezcan los mecanismos y criterios necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6, inciso a) de la Constitución Política del Estado, a fin de que el Estado de Guerrero atienda de manera programática y planificada los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para hacer realidad el progreso y el bienestar de sus habitantes; expidiendo las leyes, programas de gobierno y políticas públicas que requieran, e implementando las acciones necesarias para garantizar el ejercicio de esos derechos; para este caso específico, el de apoyar a los adultos mayores a recibir protección permanente, para que tengan una vida en condiciones dignas y decorosas.

Para coadyuvar con la premisa constitucional señalada, la presente iniciativa que hoy presento, tiene por objeto establecer los criterios legales para dar las facilidades a las y los trabajadores en el cuidado de su padre o madre, siempre que se trate de un adulto mayor que requiere cuidados y atención especial, garantizándoles que tendrán la prerrogativa para solicitar algún permiso y ausentarse de sus labores, llevarlo alguna cita médica, rehabilitación y/o darle seguimiento a algún tratamiento médico que tenga prescrita la persona adulta mayor, siempre que se encuentre con discapacidad o que padezcan alguna afección originada por enfermedad o deficiencia persistente de carácter físico, psicológico o sensorial que les impida valerse por sí mismos, y con ello, garantizar el pleno cumplimiento de las garantías otorgadas a este sector tan vulnerable.

La adición que se propone con la presente iniciativa, tiene por objeto complementar lo estipulado en el artículo 304 del Código Civil Federal, que establece la obligación de los hijos de dar alimentos a los padres. A falta o por imposibilidad de los hijos, lo están los descendientes más próximos en grado. Obligación que abarca el cuidado y atención de las necesidades de los adultos mayores por parte de sus descendientes o ascendientes; y los alimentos, conforme al artículo 308 del Código Civil Federal comprenden: la comida, el vestido, la habitación y la asistencia en casos de enfermedad. Por ello, se hace necesario adicionar la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, a efecto de garantizar a los adultos mayores la atención a que son merecedores por parte de sus familiares.



PODER LEGISLATIVO

Lo anterior, indudablemente, vendrá a beneficiar a las y los trabajadores que tienen a su cargo el cuidado de sus padres y que se les complica poder llevarlos a recibir atención médica o que los tengan que llevar a alguna rehabilitación y que no exista un justificante legal para poder ausentarse y cumplir con esa responsabilidad familiar.

Compañeras y compañeros diputados, esta iniciativa es de gran importancia, ya que actualmente no existe un justificante legal, en el que puedan basarse las y los trabajadores para ausentarse de su centro de trabajo y atender a su padre o madre, cuando se encuentre con alguna enfermedad que le impida valerse por sí mismos, con ello, contribuiremos a dar cumplimiento a uno de sus derechos consagrados en nuestra Carta Magna y los tratados internacionales, toda vez que es un grupo vulnerable que requiere de especial protección por parte del Estado, la sociedad y sobretodo de la familia, debiendo concurrir en su cuidado y asistencia.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 3, 79, párrafo primero, fracción I, 229, 230, párrafo primero, 231, 232 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, presento ante esta Plenaria, la siguiente Iniciativa de:

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 24.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se adiciona un tercer párrafo al artículo 16 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248, para quedar como sigue:

ARTICULO 16.- ...

...

También se entenderá por responsabilidades familiares, las acciones que las o los trabajadores en su carácter de hijo o hija, realicen con el fin de asistir o amparar a su padre o madre en su calidad de adulto mayor que se encuentren con discapacidad o que padezcan alguna afección originada por enfermedad o



PODER LEGISLATIVO

deficiencia persistente de carácter físico, psicológico o sensorial que les impida valerse por sí mismos.

TRANSITORIOS

ÚNICO. La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 13 del 2023.

ATENTAMENTE

Dip. Flor Añorve Ocampo
LXIII Legislatura al Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Guerrero



PODER LEGISLATIVO

**INICIATIVA DE DECRETO
PRESENTADA POR LA DIPUTADA
FLOR AÑORVE OCAMPO, POR EL
QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO
SEGUNDO AL ARTÍCULO 83 DE LA
LEY 464 DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO.**



PODER LEGISLATIVO

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. P R E S E N T E S

La suscrita **Diputada Flor Añorve Ocampo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 3, 79, párrafo primero, fracción I, 229, 230, párrafo primero, 231, 232 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para que en caso de considerarla procedente, previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y apruebe la **Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 83 de la Ley 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La protección de los derechos humanos de los habitantes constituye una de las obligaciones fundamentales que tienen que garantizar los tres órdenes de gobierno del Estado Mexicano. Así lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1°.

Nuestro texto constitucional local, en sus artículos 2°, 4° y 5° contempla que **en el Estado de Guerrero la dignidad es la base de los derechos humanos, individuales y colectivos de la persona**, y que la libertad, la igualdad, la justicia social, la solidaridad, el pluralismo democrático e ideológico, el laicismo, el respeto a la diversidad y **el respeto a la vida en todas sus manifestaciones**, son valores superiores del orden jurídico, político y social.



PODER LEGISLATIVO

Los derechos humanos tienen eficacia directa y vinculan a todos los poderes públicos, por ello, **todas las autoridades del Estado**, en el ámbito de sus respectivas competencias, **tienen la obligación de promover, respetar, proteger, garantizar y defender los derechos humanos**, atendiendo a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y máxima protección.

Dentro de los derechos humanos reconocidos en el artículo 5° de la Constitución Local, se encuentran el derecho a la vida; el respeto a la integridad física, psíquica y moral; el derecho a la igualdad y no discriminación, y sobre todo **la obligación del Estado de garantizar que los niños, niñas y adolescentes gocen de la protección a sus derechos** y a la adopción de las medidas que su condición exija de la familia, el Estado y la sociedad **atendiendo en todo momento a su interés superior**.

En este sentido, el acoso y la violencia escolar, que se viene suscitando en las escuelas de educación básica en todo el territorio nacional, lesiona gravemente los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, que constituyen uno de los sectores más vulnerables de la sociedad y que el Estado tiene la obligación de proteger y atender para garantizar su integridad física e incluso la vida, y la familia juega un papel importante en la educación de los menores, porque es en el seno familiar donde se enseñan valores, que son la base del comportamiento del ser humano.

El acoso y la violencia, provocan daño físico y emocional, es por ello que quienes viven violencia, en la mayoría de los casos aprenden a reaccionar con violencia y en otros, se acostumbran a ella, formándose la falsa idea de creer que el maltrato, las ofensas o el hecho de causarles daño a los demás es parte de la vida diaria.

Enseñemos a los niños, niñas y adolescentes, desde la temprana edad, a convivir en sociedad en forma pacífica, a no reaccionar con violencia hacia los demás, a anteponer el interés colectivo a los intereses personales, utilizando el diálogo y el consenso como herramientas para la solución de los conflictos, en esto radica la importancia de los valores inculcados en el seno familiar,



PODER LEGISLATIVO

valores que se han venido perdiendo, porque hemos dejado de infundir a las nuevas generaciones, con los cuales serían mejores personas.

La violencia escolar, en últimas fechas, ha venido en aumento, resalta el caso la tragedia ocurrida en una escuela secundaria de San Juan Teotihuacán en el Estado de México, en que dos niñas de la secundaria 518 anexa a la Normal de Teotihuacán “Los Jaguares”, hecho en el cual una de ellas, Norma Lizbeth, de tan sólo 14 años de edad, a consecuencia de los golpes recibidos, días después, pierde la vida. Este tipo de hechos lamentables, abren la oportunidad de repensar y en retomar aquello que como padres de familia, como comunidad y como ciudadanía hemos dejado de hacer y que ha conducido a niñas, niños y adolescentes a manifestaciones de violencia, sin medir las consecuencias.

La falta de valores, provoca que los niños, niñas y adolescentes, que son testigos de actos violentos, en lugar de impedir este tipo de conductas, las alienten entre ellos mismos, lo que trae como consecuencia inmediata que la violencia continúe en aumento en todo el territorio nacional.

Hoy nuestro País, nuestro Estado y los Municipios que lo conforman, necesita de la participación y colaboración de todas y todos, sociedad y gobierno, para ocuparnos en la implementación de acciones y medidas dirigidas a la prevención y erradicación, de la inseguridad, el acoso y la violencia escolar, en cuyo caso juega un papel importante la voluntad de las y los testigos por impedir que esas conductas continúen y escalen.

La UNESCO reconoce al acoso escolar como un problema global y estima que en el mundo 246 millones de menores de edad padecen alguna forma de violencia al interior o alrededor de sus escuelas, por ello no podemos ser indiferentes a dicha problemática, y buscar la construcción de acuerdos para resolver las diferencias entre personas; es decir, sociedad y gobierno tenemos como asignatura pendiente y urgente la interrupción de la violencia.



PODER LEGISLATIVO

Los datos del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México indican que los reportes de bullying, provenientes de todo el país y atendidos en la Línea de Seguridad o Chat de Confianza, crecieron 347 por ciento en el periodo enero-febrero de este año en comparación con el mismo lapso de 2022. Es tarea prioritaria que las denuncias por acoso escolar sean atendidas por las autoridades competentes, ya no más oídos sordos a un problema que crece a pasos agigantados día con día. Ya no más omisión ni negativa por parte de autoridades educativas en la investigación de casos de acoso, bullying y violencia escolar contra menores.

Conforme a datos de la Unicef, la mitad de los niños y adolescentes del mundo sufre violencia en las escuelas, mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) alerta que el **bullying** es la primer causa de suicidio entre los jóvenes, por ello, compañeras y compañeros diputados, urge que nos ocupemos de la atención del problema, para garantizar a las futuras generaciones un ambiente social en paz y mayor seguridad, y para lograrlo, se requiere formar niñas, niños y jóvenes con principios y valores morales sólidos, sin malicia, que convivan en armonía con sus semejantes. Esta tarea inicia en casa, en coordinación con las escuelas y autoridades.

De acuerdo a lo señalado por la UNICEF, si los niños, niñas y adolescentes son violentados, este tipo de manifestaciones tiene un impacto negativo en el desarrollo y la autoestima de los menores, a en lo general, tienden aprender un patrón y resultan ser violentos con los de su entorno social.

En Guerrero, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con motivo del incremento de los casos de acoso y violencia escolar, suscitados en escuelas públicas y privadas de educación básica, a través de su Unidad de Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco de la promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, puso en marcha diversos programas entre los que se encuentran el de prevención sobre la violencia y acoso escolar y el de prevención sobre el maltrato infantil, llevando a cabo capacitaciones, talleres y pláticas a instituciones educativas, con la finalidad de erradicar la violencia de la niñez y adolescencia, buscando que los mismos gocen de una mejor calidad de vida y cumplan su proyecto de vida a corto, a mediano y a largo plazo, y para lograr dichos objetivos se requiere la participación de padres de familia, docentes y autoridades educativas.



PODER LEGISLATIVO

Esta problemática social, requiere de una atención integral, por lo que es necesario que nos ocupemos todos: familias, organismos civiles y autoridades, y el primer paso consiste en dar credibilidad a las denuncias y actuar ante las agresiones, lo cual es fundamental para posibilitar la erradicación de conductas violentas en las escuelas.

Si bien es cierto que en el transcurso de los años se ha modernizado nuestro marco jurídico con la finalidad de brindar protección a los niños, niñas y adolescentes en México y en el Estado de Guerrero, mediante la implementación de acciones gubernamentales, esto no ha sido suficiente, toda vez que, en lugar de disminuir, los casos de acoso y violencia escolar han ido en aumento, de los cuales los medios de comunicación dan cuenta en forma cotidiana, en los cuales se denuncia la indiferencia y la falta de atención por parte de las autoridades competentes.

En Guerrero, las autoridades educativas de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Educación del Estado, en el ámbito de su competencia, están obligadas a promover la cultura de la paz y no violencia para generar una convivencia democrática basada en la igualdad de derechos, el respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos.

Para lo anterior, deben realizar acciones que favorezcan el sentido de comunidad y solidaridad, donde se involucren los educandos, las maestras y maestros, madres y padres de familia, tutoras y tutores, así como el personal de apoyo y asistencia a la educación, y con funciones directivas o de supervisión para prevenir y atender cualquier tipo de violencia que se ejerza en el entorno escolar, esta tarea, en la actualidad, es reforzada con los programas mencionados en considerandos anteriores y que promueve la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

A mayor abundamiento y para efectos de prevenir y atender el acoso y la violencia escolar, la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 83, obliga a las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias, a emitir los protocolos de actuación que sean necesarios para el cumplimiento del artículo 82, entre los cuales se encuentra el relativo a la prevención y atención de las violencias que se generen en el entorno escolar, familiar o comunitario contra cualquier persona integrante de la comunidad educativa, para su detección oportuna y para la atención de incidentes que se presenten en el plantel educativo. A su vez, determinarán los



PODER LEGISLATIVO

mecanismos para la mediación y resolución pacífica de controversias que se presenten entre cualquier persona integrante de la comunidad educativa y que no sea constitutivo de delito.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, y para fortalecer las acciones gubernamentales guerrerenses en materia de acoso y violencia escolar, a través de la presente iniciativa, se propone adicionar el artículo 83, con un segundo párrafo, de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, una Unidad administrativa para la atención integral de la problemática de acoso y violencia escolar, y con ello, garantizar a las niñas, niños y adolescentes su derechos a una vida libre de violencia y maltrato escolar.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 3, 79, párrafo primero, fracción I, 229, 230, párrafo primero, 231, 232 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, presento ante esta Plenaria, la siguiente Iniciativa de:

DECRETO POR EL QUE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 83 DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se adiciona un párrafo segundo al artículo 83 de la Ley 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para quedar como sigue:

Artículo 83. ...

Para efectos de lo anterior, la Secretaría de Educación Guerrero, contará dentro de su estructura orgánica con una Unidad Administrativa encargada de la atención integral de los casos de violencia o maltrato escolar y seguimiento de la aplicación de los Protocolos que para tal



PODER LEGISLATIVO

efecto se emitan, debiendo contar con personal especializado en la materia.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

SEGUNDO.- La Secretaría de Educación Guerrero, contará con noventa días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para modificar el organigrama y su reglamento interior.

TERCERO.- La Secretaría de Educación Guerrero, deberá realizar las acciones necesarias para garantizar la creación y funcionamiento de la Unidad Administrativa a que se refiere el presente Decreto.

CUARTO.- Notifíquese el presente decreto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 18 de abril del 2023.

ATENTAMENTE

DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO



PODER LEGISLATIVO

**INICIATIVA DE DECRETO
PRESENTADA POR LA DIPUTADA
FLOR AÑORVE OCAMPO, POR EL
QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN
DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO.**



PODER LEGISLATIVO

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO P R E S E N T E S

La suscrita **Diputada Flor Añorve Ocampo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 3, 79, párrafo primero, fracción I, 229, 230, párrafo primero, 231, 232 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para que en caso de considerarla procedente, previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y apruebe la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 22 de marzo de 2023, el Honorable Congreso de la Unión, expidió el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 08 de mayo de 2023, entrando en vigor el día 09 de mayo del año en curso, conforme lo dispuesto en su artículo primero transitorio.

Mediante el citado decreto, se reformó el párrafo segundo de la fracción I del artículo 103; se adicionó una fracción VI al artículo 120, recorriéndose la subsecuente; y se adicionó una Sección Cuarta al Capítulo Tercero, denominada "Del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias", que comprende los artículos 135 Bis a 135 Septies de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Las reformas y adiciones citadas, tienen como objetivo principal la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias cuya finalidad es concentrar la información de deudores y acreedores de obligaciones alimentarias, a fin de dar efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



PODER LEGISLATIVO

Los Tribunales Superiores de las entidades federativas y de la Ciudad de México suministrarán, intercambiarán, sistematizarán, consultarán, analizarán y actualizarán, la información que se genere sobre el incumplimiento de las obligaciones alimentarias en el ámbito de sus competencias, utilizando los sistemas e instrumentos tecnológicos del Sistema Nacional DIF para que con ella se integre al Registro Nacional de Obligaciones.

Conforme al artículo 135 Sexties de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, es obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus competencias, efectuar las acciones necesarias a fin de establecer como requisito, para realizar determinados trámites y procedimientos, la presentación del certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

Dentro de los trámites y procedimientos en los que se podrá requerir la expedición de ese certificado, se encuentran los siguientes:

- I. Obtención de licencias y permisos para conducir;
- II. Obtención de pasaporte o documento de identidad y viaje;
- III. Para participar como candidato a cargos concejiles y de elección popular;
- IV. Para participar como aspirante a cargos de jueces, magistrados en el ámbito local o federal;
- V. Los que se realicen ante notario público relativos a la compraventa de bienes inmuebles y la constitución o transmisión de derechos reales, y
- VI. En las solicitudes de matrimonio, el juez del Registro Civil hará del conocimiento si alguno de los contrayentes se encuentra inscrito en el Registro, mencionando la situación que guardan respecto de las obligaciones que tiene.

Por otra parte, por oficio número DGPL 2P2A-3942.1, de 28 de abril de 2023, suscrito por la Senadora Verónica Noemi Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, remitió a esta Soberanía Popular la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

En sesión de 16 de mayo de 2023, el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, tomó conocimiento de la Minuta proyecto de Decreto de referencia, turnándose a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su análisis, comisión que en uso de sus facultades emitió el Dictamen correspondiente.

La reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene por objetivo fundamental, garantizar que toda persona que se postule o acceda a un cargo, empleo o comisión público, cuente con un perfil orientado a respetar la vida; la salud; la libertad, la seguridad y el normal desarrollo sexual, así como el derecho de alimentos y los derechos políticos electorales de las personas y, en especial, de las mujeres, pues de esta manera se prevendrá (o podrá disuadirse) que esas personas puedan ser



PODER LEGISLATIVO

víctimas de hechos ilícitos que lesionen esos bienes y valores y provocará, además, incentivos para un comportamiento regular en las personas que se postulan para ocupar cargos, empleos o comisiones en el servicio público.

La reforma constitucional establece un nuevo marco jurídico con la finalidad de garantizar la protección de las mujeres, así como el interés superior de la niñez mexicana, y la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, es por ello que ninguna persona agresora sexual, deudora de pensión alimenticia, o que haya incurrido en violencia familiar o violencia política de género, podrá tener un cargo de elección popular, empleo o comisión públicos, en ninguno de los tres órdenes de gobierno, ya sea municipal, estatal o federal.

Esta Legislatura, en sesión ordinaria de fecha 18 de mayo de 2023, aprobó por unanimidad de votos la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Suspensión de Derechos para ocupar cargo, empleo o Comisión del Servicio Público, remitida por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, emitiendo el Decreto Número 458, mismo que fue remitido por la Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso al Senado de la República, para los efectos legales procedentes.

En sesión de fecha 24 de mayo de 2023, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en uso de sus facultades constitucionales, previa aprobación de las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como de la aprobación de 23 de las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, emitió la declaratoria de aprobación del decreto que reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, denominada "3 de 3 contra la violencia", publicándose en el Diario Oficial de la Federación de 29 de mayo de 2023.

Por las consideraciones anteriormente vertidas, se propone reformar los artículos 46 fracciones III y IV; 96 fracciones VI y VII y 148; así como adicionar los artículos 46 con una fracción V y una fracción VI y 96 con una fracción VIII y una fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con la finalidad de establecer en el texto Constitucional como requisito sine qua nom, para quienes aspiren a ocupar cargos de: elección popular; Jueces, Magistrados, Auditor Superior, consejero del Consejo de Políticas Públicas, consejero del Consejo de la Judicatura o defensor general del Instituto de la Defensoría, la presentación del certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias; certificado que emitirá el Registro, en forma gratuita, desde su página web, a petición de los interesados.



PODER LEGISLATIVO

Por otra parte, quienes aspiren a ocupar cargos, empleos o comisiones en el servicio público federal, estatal o municipal, deberán ser personas que no se encuentren en los supuestos establecidos en la fracción VII del artículo 38 de la Constitución Federal, es decir: además de no ser deudores alimentarios morosos, no deberán *tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida v la integridad corporal; contra la libertad v seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades v tipos. Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa. En caso de estar en estos supuestos, será impedimento legal y la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público.*

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 3, 79, párrafo primero, fracción I, 229, 230, párrafo primero, 231, 232 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, presento ante esta Plenaria, la siguiente Iniciativa de:

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero.- Se reforman los artículos 46 primer párrafo fracciones III y IV; 96 fracciones VI y VII y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para quedar como sigue:

Artículo 46.- ...

I a la II.- ...

III. Ser originario del Distrito o Municipio si éste es cabecera de dos o más Distritos, o tener una residencia efectiva no menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de la elección, con las excepciones que establezcan las leyes de la materia;

IV.- En caso de ser migrante, acreditar la residencia binacional, en los términos estipulados en la ley;

...

Artículo 96.- ...

I a la V.- ...

VI.- No ser ministro de algún culto religioso;

VII.- No haber sido secretario de despacho del Ejecutivo, Fiscal General o Diputado local, un año previo al día de su nombramiento;

1.- ...



PODER LEGISLATIVO

2.- ...

Artículo 148. Para ser Auditor Superior, consejero del Consejo de Políticas Públicas, consejero del Consejo de la Judicatura o defensor general del Instituto de la Defensoría, se requiere cumplir los requisitos generales establecidos en el artículo 111 de esta Constitución, y los especiales que para cada uno se señalen, **además de no estar inscrito en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos y en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.**

Artículo Segundo.- Se adicionan los artículos 46 primer párrafo con una fracción V y 96 con una fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para quedar como sigue:

Artículo 46.- ...

I a la IV.- ...

V.- No estar inscrito en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos y en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, lo que deberá acreditar con el certificado de no inscripción que le expida el citado Registro, y

VI.- No encontrarse en los supuestos a que se refiere la fracción VII del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

...

Artículo 96.- ...

I a la VII.- ...

VIII.- No estar inscrito en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos y en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias lo cual deberá acreditar con la presentación del certificado de no inscripción, que el citado registro le expida; y

IX.- No encontrarse en los supuestos a que se refiere la fracción VII del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1.- ...

2.- ...

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.



PODER LEGISLATIVO

Segundo.- El Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Guerrero, deberá proveer al Registro Nacional de Deudores Alimentarios de la información necesaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Tercero.- En términos del numeral 1, fracción III del artículo 199 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remítase a los Honorables Ayuntamientos Municipales del Estado, así como al H. Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, para su conocimiento y efectos constitucionales procedentes.

Cuarto.- Remítase a la Titular del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Quinto.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mayo 31 de 2023.

A T E N T A M E N T E

Dip. Flor Añorve Ocampo



PODER LEGISLATIVO

**DIVERSAS INICIATIVAS QUE SE
PRESENTARON POR LAS Y LOS
DIPUTADOS INTEGRANTES DE
LA LXIII LEGISLATURA PARA SU
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN ANTE EL PLENO
DEL CONGRESO DEL ESTADO**



PODER LEGISLATIVO

I. Iniciativas.

a) Reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-



INICIATIVAS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
1	14-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		



PODER LEGISLATIVO

b) Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.-
Se presentaron 18 en total, presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo.

INICIATIVAS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
1	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III Y ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS	17-nov-22	D0259
2	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 40, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 65, 69, TÍTULO SEXTO, 71, 72, 73, SECCIÓN II, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 97, 100, 104, 119, 134, 136, 142, 155, 157, 159, 161, 162, 172, 181, 191, 195, 196 Y 199 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
3	11-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
4	11-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 164, 165, 166; SE DEROGA EL ARTÍCULO 168 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 169 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MASEDONIO MENDOZA BASURTO.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
5	11-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL NUMERAL 1 FRACCIÓN IV Y NUMERAL 3 FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
6	25-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 71, 82 Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 134; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO Y LOS INCISOS A), B), C) Y D) A LA FRACCIÓN IV NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 19, Y UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 85, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO. SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS Y HÉCTOR APREZA PATRÓN.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
7	10-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 6° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		Turnado a la Jucopo para someterse a consulta. (28-mar-2023)
8	12-ene-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
9	12-ene-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
10	14-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 178 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
11	11-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
12	18-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EN MATERIA DE GOBIERNO DE COALICIÓN. SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO ASTUDILLO CALVO.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
13	30-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 171 NUMERAL 2 Y 176 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTÉS.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
14	06-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL NUMERAL 3 AL ARTÍCULO 179 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
15	13-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA FLOR AÑORVE OCAMPO.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
16	13-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO G) A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ MOJICA MORGA.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
17	09-ago-23	OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTÉS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
18	09-ago-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE DERECHO HUMANO AL AGUA. SUSCRITA POR LA DIPUTADA NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		



PODER LEGISLATIVO

c) Iniciativas de Ley.-



INICIATIVAS DE LEY



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
1	20-sep-22	OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY DE AUSTERIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
2	20-sep-22	OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, POR EL QUE REMITE LA INICIATIVA PREFERENTE DE LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS	25-oct-22	L0242
3	22-sep-22	INICIATIVA DE LEY DE CARDIOPROTECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE SALUD		
4	20-oct-22	OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO LUDWIG MARCIAL REYNOSO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR INDICACIONES DE LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. REMITE LAS INICIATIVAS DE: LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO (L0421); LEY DE INGRESOS GENERAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO (L0419), AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO (C0420). ASÍ COMO LAS INICIATIVAS: DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 419 DE HACIENDA DEL ESTADO DE GUERRERO (D0423); DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 427 DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (D0422).	COMISIÓN DE HACIENDA	15-dic-22	L0421, L0419, C0420, D0423 y D0422
5	20-oct-22	INICIATIVA DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		



PODER LEGISLATIVO
 Segundo Año de Ejercicio Constitucional
 (01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
6	20-oct-22	<p>OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSE ENRIQUE SOLIS RIOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ACATEPEC, AHUACUOTZINGO, AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, ALCOZAUCA DE GUERRERO, ALPOYECA, APAXTLA DE CASTREJÓN, ARCELIA, ATENANGO DEL RÍO, ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, ATLIXTAC, ATOYAC DE ÁLVAREZ, AYUTLA DE LOS LIBRES, AZOYÚ, BENITO JUÁREZ, BUENAVISTA DE CUÉLLAR, COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, COCHOAPA EL GRANDE, COCULA, COPALA, COPALILLO, COPANAToyac, COYUCA DE BENÍTEZ, COYUCA DE CATALÁN, CUAJINICUILAPA, CUAUTEPEC, CUETZALA DEL PROGRESO, CUTZAMALA DE PINZÓN, CHILAPA DE ÁLVAREZ, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, EDUARDO NERI, FLORENCIO VILLARREAL, GENERAL CANUTO A. NERI, GENERAL HELIODORO CASTILLO, HUAMUXTITLÁN, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, IGUALAPA, ILIATENCO, IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, JUAN R. ESCUDERO, JUCHITÁN, LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, LEONARDO BRAVO, MALINALTEPEC, MARQUELIA, MÁRTIR DE CUILAPAN, METLATÓNOC, MOCHITLÁN, OLINALÁ, OMETEPEC, PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, PETATLÁN, PILCAYA, PUNGARABATO, QUECHULTENANGO, SAN LUIS ACATLÁN, SAN MARCOS, SAN MIGUEL TOTOLAPAN, TAXCO DE ALARCÓN, TECOANAPA, TECPAN DE GALEANA, TELOLOAPAN, TEPECOACUILCO DE TRUJANO, TETIPAC, TIXTLA DE GUERRERO, TLACOACHISTLAHUACA, TLACOAPA, TLALCHAPA, TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, TLAPA DE COMONFORT, TLAPEHUALA, XALPATLÁHUAC, XOCHIHUEHUETLÁN, XOCHISTLAHUACA, ZAPOTITLÁN TABLAS, ZIHUATANEJO DE AZUETA, ZIRÁNDARO Y ZITLALA, GUERRERO, CON EL QUE REMITEN LAS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS, TABLAS DE VALORES, PRESUPUESTO DE INGRESOS, ACTAS DE CABILDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. (INICIATIVAS QUE FUERON TURNADAS A LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 242 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE</p>	COMISIÓN DE HACIENDA	14-dic-22	L262 - D418 (VARIOS)



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
7	25-oct-22	OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO HAZAEL ABURTO ORTEGA, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUALÁC, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS, TABLAS DE VALORES, PRESUPUESTO DE INGRESOS, ACTAS DE CABILDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	COMISIÓN DE HACIENDA	29-nov-22	L0274, D0330
8	08-nov-22	INICIATIVA DE LEY DE JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA PARA EL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ADOLFO TORALES CATALÁN.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
9	10-nov-22	INICIATIVA DE LEY PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.	COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS		Turnado a la Jucopo para someterse a consulta. (11-abr-2023)
10	10-nov-22	INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ Y LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ Y DIPUTADO ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL.	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
11	15-nov-22	INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN Y NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.	COMISIÓN DE TRANSPORTE		
12	07-mar-23	INICIATIVA DE LEY DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PANTEONES, CREMATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
13	22-mar-23	INICIATIVA DE LEY DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
14	16-may-23	INICIATIVA DE LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO Y MUNICIPIOS. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ SERNA, HÉCTOR APREZA PATRÓN, RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ, HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA, LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ Y ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER.	COMISIÓN DE JUSTICIA	23-may-23	L0466
15	18-may-23	INICIATIVA DE LEY DEL GOBIERNO DE COALICIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO ASTUDILLO CALVO.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
16	14-jun-23	OFICIO SIGNADO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
17	21-jun-23	INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MAÍZ NATIVO COMO PATRIMONIO ALIMENTARIO Y CULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO		
18	09-ago-23	INICIATIVA DE LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.	COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		



PODER LEGISLATIVO

c) Iniciativas de Código. -

INICIATIVAS DE CÓDIGO



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE CÓDIGO

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
1	20-oct.-22	OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO LUDWIG MARCIAL REYNOSO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR INDICACIONES DE LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. REMITE LAS INICIATIVAS DE: LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO (L0421); LEY DE INGRESOS GENERAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO (L0419), AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO (C0420). ASÍ COMO LAS INICIATIVAS: DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 419 DE HACIENDA DEL ESTADO DE GUERRERO (D0423); DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 427 DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (D0422).	COMISIÓN DE HACIENDA	15/12/2022	L0421, L0419, C0420, D0423 y D0422



PODER LEGISLATIVO

d) Iniciativas de Reformas a Leyes y Códigos. –

INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES Y CÓDIGOS



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
1	20-sep-22	OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY NÚMERO 455 DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	12-ene-23	D0425
2	20-sep-22	OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY NÚMERO 994 DE PLANEACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE JUSTICIA	20-oct-22	D0240
3	20-sep-22	OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA INICIATIVA PREFERENTE CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO VI AL TÍTULO CUARTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499.	COMISIÓN DE JUSTICIA	20-oct-22	D0241
4	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 684 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MASEDONIO MENDOZA BASURTO.	COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
5	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 112 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 114 Y 117 DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA.	COMISIÓN DE TRANSPORTE		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
6	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS: 2, FRACCIONES DE LA I A LA IV; 5, FRACCIONES I, IV, PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO; 9; 18, FRACCIÓN III; 30, PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO; 31, FRACCIÓN I; 32; 33, PÁRRAFO PRIMERO; 34; 35; 36, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO; 37, PÁRRAFO PRIMERO; 87, PÁRRAFO PRIMERO; 88 Y 100 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELZY CAMACHO PINEDA.	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
7	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X Y SE ADICIONA LA XI AL ARTÍCULO 29, EL ARTÍCULO 69 TER, Y SE ADICIONAN EL CAPÍTULO III BIS 4 DENOMINADO "DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 109 BIS 4 Y LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
8	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 364 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
9	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 13; EL ARTÍCULO 27; EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 29; EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 46, Y EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
10	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 11; EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 15, Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 08. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
11	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9, EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 10; LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 16, Y EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 129. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
12	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 80 BIS A LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO IX SALUD BUCAL, QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 93 TER, FRACCIONES I, II, III, IV Y V A LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO ASTUDILLO CALVO.	COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE SALUD		
13	21-sep-22	OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO LUDWIG MARCIAL REYNOSO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, CON EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE SEGREGA LA CUADRILLA DE "EL POSQUELITE" DEL MUNICIPIO DE ATOYAC Y SE ANEXA AL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, POR LO QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY NUMERO 59 ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. SIGNADA POR LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN	25-oct-22	D0252



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
14	21-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
15	21-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 26 BIS A LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y SE REFORMAN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 183 Y LAS DENOMINACIONES DE LOS CAPÍTULOS V, QUE CONTENDRÁ LOS ARTÍCULOS 186 BIS Y 186 TER, VI, QUE CONTENDRÁ EL ARTÍCULO 187; Y, VII, QUE CONTENDRÁ EL ARTÍCULO 188, DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ.	COMISIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE JUSTICIA		
16	21-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 107, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 107 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 107 BIS DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JENNYFER GARCÍA LUCENA,	COMISIÓN DE JUSTICIA		
17	21-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11, SU FRACCIÓN III Y SE LE ADICIONA LA FRACCIÓN IV, ASIMISMO SE ADICIONA EL TÍTULO VII DENOMINADO "DIVORCIO NOTARIAL" Y LOS ARTÍCULO 54 BIS, 54 BIS I A LA LEY DE DIVORCIO DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
18	21-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY NÚMERO 971 DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
19	21-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 230 Y 231, Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS IV, V Y VI AL ARTÍCULO 230, Y LOS PÁRRAFOS III, IV Y V AL ARTÍCULO 231, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
20	21-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 412 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358. SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR FERNANDO AGÜERO GARCÍA.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
21	29-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIX Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XL AL ARTÍCULO 4, ASIMISMO SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JENNYFER GARCÍA LUCENA.	COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
22	29-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 156 DE LA LEY NÚMERO 971 DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MASEDONIO MENDOZA BASURTO.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
23	29-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 101 DE LA LEY NUMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE SALUD		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
24	29-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO PO EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR LA DIPUTADA YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
25	04-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 26, 32, 46, 47, 57, 62, 63 FRACCIÓN III, 64 BIS, 66, FRACCIONES I Y II, 67, 72, 72 C, 78, 79, 80, 83, 86 PRIMER PÁRRAFO Y 89 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA FLOR AÑORVE OCAMPO.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		
26	04-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ. (Ley No. 483)	COMISIÓN DE JUSTICIA	08-jun-23	D0471
27	06-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 84 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 90 BIS A LA LEY NÚMERO 878 DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	14-jun-23	A0157
28	06-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XXII DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES LX, LXI Y LXII AL ARTÍCULO 3, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XII, XIII, XIV Y XVI AL ARTÍCULO 11 Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 49, TODO DE LA LEY NÚMERO 790 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN.	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
29	11-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1, SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 3, SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 7, SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN VI Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY NÚMERO 684 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
30	11-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 183 Y 185, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 186 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NUMERO 499. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
31	11-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI Y VII AL ARTÍCULO 362 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NUMERO 499. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
32	11-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8, 21, 22, 24, 25, 32 Y 46 DE LA LEY NUMERO 696 DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ MOJICA MORGA.	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
33	11-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 848 DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MASEDONIO MENDOZA BASURTO.	COMISIÓN DE JUSTICIA		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
34	13-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TÍTULO DEL CAPÍTULO OCTAVO, LA DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN II Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULO 328 BIS, 328 BIS SEGUNDO, 328 BIS TERCERO, 328 BIS CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231, POR EL QUE SE CREA LA MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO MIGRANTE. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ,	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
35	13-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 3, ARTÍCULO 4 FRACCIÓN III Y IV, Y ARTÍCULO 6 FRACCIÓN II DE LA LEY NUMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL, FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL Y ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS.	COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
36	13-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 6, 7, 8, 10 BIS, 15, 26, 27, 42, 45 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 08. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ MOJICA MORGA,	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
37	13-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ MOJICA MORGA,	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
38	13-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXV AL ARTÍCULO 195 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ,	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
39	20-oct-22	OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO LUDWIG MARCIAL REYNOSO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR INDICACIONES DE LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. REMITE LAS INICIATIVAS DE: LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO (L0421); LEY DE INGRESOS GENERAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO (L0419), AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO (C0420). ASÍ COMO LAS INICIATIVAS: DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 419 DE HACIENDA DEL ESTADO DE GUERRERO (D0423); DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 427 DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (D0422).	COMISIÓN DE HACIENDA	15-dic-22	L0421, L0419, C0420, D0423 y D0422
40	20-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 59 Y EL ARTÍCULO 69 SEXIES A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA Y EL DIPUTADO HÉCTOR FERNANDO AGÜERO GARCÍA.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
41	20-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO IV BIS, AL TÍTULO TERCERO Y LOS ARTÍCULOS 113 BIS, 113 BIS 1, 113 BIS 2, 113 BIS 3, 113 BIS 4 Y 113 BIS 5 A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
42	25-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 187 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA SIERRA PÉREZ.	COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN Y DE TRANSPORTE		
43	25-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO, ADICIÓN Y REFORMA A LOS ARTÍCULOS 298, 370, 371 Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO X, DENOMINADO "EXPEDICIÓN DE ACTA POR RECTIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO" AL TÍTULO SEXTO "DE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL" DEL CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 373 BIS, 373 TER, 373 QUATER, 373 QUINQUIES Y 373 SEXIES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
44	25-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
45	25-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO II DEL ARTÍCULO 17; EL PÁRRAFO II DEL ARTÍCULO 19; LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 95, TODOS DE LA LEY NÚMERO 494 DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN.	COMISIÓN DE TURISMO	30-mar-23	D0442
46	25-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 17, 22, 23, 34, 36, 38, 39, 40 BIS, 40 TER, 40 QUÁTER, 40 QUINTUS, 42, 44, 45, 47, 48 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 129. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ MOJICA MORGÁ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
47	25-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 8, 18, 37, 40, 41 Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 457. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ MOJICA MORGA.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
48	25-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 48 BIS A LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
49	08-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO DECIMO Y ADICIONA UN ARTÍCULO 280 A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
50	08-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY NÚMERO 814 DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL.	COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	27-abr-23	D0447
51	08-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE LA APLICACIÓN DE CASTIGOS SOBRE TODO CORPORALES Y HUMILLANTES, ASÍ COMO DISPONER COMO DERECHO ESENCIAL A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ MOJICA MORGA.	COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
52	08-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, BEATRIZ MOJICA MORG A Y NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.	COMISIÓN DE SALUD		
53	08-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 241-1 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
54	10-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IV, V Y VI AL ARTÍCULO 79 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA FLORES MALDONADO.	COMISIÓN DE SALUD		
55	10-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN I Y X; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XI; ARTÍCULO 25 PÁRRAFO CUARTO; ARTÍCULOS 38 Y 57, DE LA LEY NÚMERO 260 PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA EN EL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA.	COMISIÓN DE SALUD		
56	10-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 494 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		
57	15-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XIX Y XX INCISO A) DEL ARTÍCULO 19; Y LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 22, DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELZY CAMACHO PINEDA.	COMISIÓN DE SALUD		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
58	15-nov-22	INICIATIVA DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL INCISO A DEL ARTÍCULO 19, SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
59	15-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 43, 45, EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 58 Y LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER.	COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
60	15-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 165 BIS Y 165 TER DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231; Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 106 DE LA LEY NÚMERO 468 DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS / COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO		D0465 (Solo CVyEASE Ley No. 468)
61	15-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 17; EL ARTÍCULO 34 FRACCIONES V, Y XI INCISO A) DE LA LEY NÚMERO 913 DE LA JUVENTUD GUERRERENSE. SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE.	COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
62	15-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 205 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NUMERO 499. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
63	17-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 229 BIS Y 229 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NUMERO 499. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
64	17-nov-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXIII Y XXV DEL ARTÍCULO 61, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 196, EL ARTÍCULO 199, SU PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 203 B Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 224 A DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
65	10-ene-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 314 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
66	12-ene-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO; SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY NÚMERO 913 DE LA JUVENTUD GUERRERENSE Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN II Y LAS DEMÁS FRACCIONES SUBSECUENTES SE RECORREN DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y DE SALUD		
67	12-ene-23	INICIATIVA DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
68	12-ene-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 14, DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA FLORES MALDONADO.	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
69	12-ene-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II BIS, AL ARTÍCULO 112, UN ARTÍCULO 112 BIS Y UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 113 DE LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ.	COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
70	12-ene-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 600 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
71	25-ene-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN DE SALUD		
72	25-ene-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXV AL ARTÍCULO 195 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
73	01-feb-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499, Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 357. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
74	08-feb-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 7, 10, 12, 15, 16, 20, 25, 51, 72 BIS, 73 Y 90 DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
75	08-feb-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 170 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
76	08-feb-23	INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 35 BIS DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 487. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
77	08-feb-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 242. SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
78	16-feb-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 494 BIS 2 AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358. SUSCRITA POR EL DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
79	16-feb-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN EL ARTÍCULO 9 EN SUS FRACCIONES VII Y VIII DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		
80	16-feb-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NUMERO 499. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
81	22-feb-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 4 Y 62 DE LA LEY NÚMERO 375, DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE.	COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES		
82	07-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		Sesión 08/junio/2023, Promovente retiró la iniciativa.



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
83	07-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL PÁRRAFO IX DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA.	COMISIÓN DE JUSTICIA	08-jun-23	D0471
84	09-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
85	09-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
86	09-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
87	14-mar-23	OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON EL QUE REMITE LA INICIATIVA PREFERENTE DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 177 TER DENOMINADO "TERAPIAS DE CONVERSIÓN" Y 304 BIS DENOMINADO "REVELACIÓN O DIFUSIÓN INDEBIDA" AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499.	COMISIÓN DE JUSTICIA		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
88	14-mar-23	OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA PREFERENTE DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES, DE LA LEY NÚMERO 494 DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO Y DE LA LEY NÚMERO 419 DE HACIENDA DEL ESTADO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE TURISMO / COMISIÓN DE HACIENDA	30-mar-23	D0440, D0441
89	14-mar-23	OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 912 DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO; DE LA LEY NÚMERO 51, ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO; DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 248; DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO Y DE LA LEY NÚMERO 427 DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO / COMISIÓN DE HACIENDA / COMISIÓN DE JUSTICIA		
90	14-mar-23	OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 248.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
91	14-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN EL ARTÍCULO 11 EN SUS FRACCIONES XXXV Y XXXVI DE LA LEY NÚMERO 214 PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO Y LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN SU CAPÍTULO IV DE LA VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD, EN SU ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		
92	14-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 35 Y 36, LAS FRACCIONES I, III Y V DEL ARTÍCULO 47; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 35 BIS, 35 TER, 35 QUATER, 35 QUINQUIES, 38 BIS, 38 TER, 38 QUATER; Y UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY NÚMERO 102, PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		
93	14-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 707 POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIV AL ARTÍCULO 195 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231, QUE CREA LA COMISIÓN DE MINERÍA. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
94	14-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN IX E INCISO C) DE LA LEY NÚMERO 076 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MASEDONIO MENDOZA BASURTO.	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
95	14-mar-23	OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS DAVID GAMA PÉREZ Y SERAFÍN BRITO RAMÍREZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE FINANZAS, RESPECTIVAMENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, CON EL QUE REMITEN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20, 25, 26, 27, 36, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 68, 73 Y 74 DE LA LEY NÚMERO 407 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	COMISIÓN DE HACIENDA		
96	22-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 535 DE ACUICULTURA Y PESCA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA ASEGURAR EL DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO SUSTENTABLE. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN.	COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	18-may-23	D0464
97	22-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 121 DE LA LEY NUMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
98	22-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y QUINTO DEL ARTICULO 151; PÁRRAFO PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO, Y SEXTO DEL ARTICULO 269; PÁRRAFO PRIMERO, LA FRACCIÓN VIII EN SUS PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO DEL ARTICULO 273; PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, NOVENO DEL ARTÍCULO 274 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 13 TER; 14 BIS; PÁRRAFO SEXTO, RECORRIENDO UN SIGUIENTE PÁRRAFO AL ARTÍCULO 151; AL ARTÍCULO 269 SE AGREGAN LOS PÁRRAFOS TERCEROS Y CUARTO RECORRIENDO LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS EXISTENTES; TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 273; SE AGREGA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 274, A LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JACINTO GONZÁLEZ VARONA.	COMISIÓN DE JUSTICIA	08-jun-23	D0471
99	22-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 132 Y LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER.	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
100	22-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 248. SUSCRITA POR LA DIPUTADA FLOR AÑORVE OCAMPO.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
101	28-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 9, TITULO TERCERO, CAPITULO I, EN SUS FRACCIONES VII Y VIII DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		
102	28-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378 Y EL CAPITULO SÉPTIMO AL TITULO NOVENO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 231, DENOMINADO DEL "OBSERVATORIO CIUDADANO LEGISLATIVO". SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
103	28-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LA DENOMINACIÓN, Y DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 51, ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		
104	28-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII, AL ARTÍCULO 4, LAS FRACCIONES XXVIII Y XXIX AL ARTÍCULO 5 Y EL TITULO SÉPTIMO BIS, DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 487. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
105	30-mar-23	INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA TEXTO AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY NÚMERO 684 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
106	11-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y 17 TER A LA LEY NÚMERO 494 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR APREZA PATRÓN.	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		
107	11-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 158 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
108	11-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
109	11-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 58 BIS Y 58 BIS 1 A LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JENNYFER GARCÍA LUCENA.	COMISIÓN DE SALUD		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
110	11-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 2; LAS FRACCIONES VIII Y IX Y 5 PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 5; UN ARTÍCULO 5 BIS; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII, VIII, IX Y X AL ARTÍCULO 28; Y SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XI Y XII, Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 31; LAS FRACCIONES V Y VI AL ARTÍCULO 36; Y LAS FRACCIONES IV, V Y VI AL ARTÍCULO 37, TODOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
111	13-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 311 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 364. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
112	18-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 9, TITULO TERCERO, CAPITULO I, EN SUS FRACCIONES VII Y VIII DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		
113	20-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XXXV AL ARTÍCULO 195 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
114	20-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO; LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS NÚMERO 266; Y LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIONES UNIDAS DE SALUD, DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
115	20-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 13 TER Y 272 TER, A LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO Y DIPUTADO ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL.	COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES		
116	20-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3; 15; 21, FRACCIÓN II Y IV; 34; 41; 46; 49, Y 51A DE LA LEY NÚMERO 102 PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ.	COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		
117	20-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 5, 6 FRACCIONES I Y V, 7 PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO, 8, 12 FRACCIONES VI, XII Y XVII, Y 17 FRACCIÓN IV Y PÁRRAFO CUARTO, DE LA LEY NÚMERO 838 DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE.	COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES		
118	25-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 3 RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE FRACCIÓN DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
119	25-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 4 Y LA FRACCIÓN XXXI DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XXIII AL ARTÍCULO 4 Y LA FRACCIÓN XXXII AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY NÚMERO 790 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
120	27-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XI, Y 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 794 DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y SUS MUNICIPIOS. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
121	27-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY NÚMERO 51: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 248. SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		
122	02-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE REGULACIÓN Y FOMENTO DE MERCADOS Y TIANGUIS POPULARES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		
123	02-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 95 DE LA LEY NÚMERO 971 DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
124	02-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2297 BIS AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
125	04-may-23	INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 621 EN SU FRACCIÓN III, 622 EN SU FRACCIÓN I Y 624; Y SE LES ADICIONA UNA FRACCIÓN IV A LOS ARTÍCULOS 621 Y 623, TODOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 358, EN MATERIA DE PATRIA POTESTAD. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
126	16-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 323 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 358. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JENNYFER GARCÍA LUCENA.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
127	16-may-23	OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO RICARDO ASTUDILLO CALVO, CON EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IV AL ARTÍCULO 622 Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 623 Y, SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 624 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NUMERO 358; Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NUMERO 499.	COMISIÓN DE JUSTICIA		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
128	18-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 696 DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO EN MATERIA DE PARIDAD Y LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA. SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
129	18-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 593 DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULLIO SÁNCHEZ ALARCÓN.	COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
130	18-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7, 70 Y 123 DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 248. SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		
131	23-may-23	OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE TRANSPORTE		
132	23-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 42 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII, A LA LEY NÚMERO 697 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
133	23-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 129. SUSCRITA POR EL DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
134	23-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 15; LAS FRACCIONES II, V, VII Y VIII DEL ARTÍCULO 24; EL PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25; EL ARTÍCULO 26; LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 27; FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 32; EL ARTÍCULO 92; EL PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 94, Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 123, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IV, V Y VI DEL ARTÍCULO 23, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES EN SU ORDEN; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V, VI Y VII DEL ARTÍCULO 34, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES EN SU ORDEN; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 46; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 94 BIS; SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 108, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES EN SU ORDEN; TODOS DE LA LEY NÚMERO 696 DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
135	23-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 162 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
136	23-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 222 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR LA DIPUTADA PATRICIA DOROTEO CALDERÓN.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
137	23-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 593 DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MASEDONIO MENDOZA BASURTO.	COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
138	23-may-23	INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA Y REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO; CREA EL ARTÍCULO SEGUNDO BIS; REFORMA EL ARTÍCULO CUARTO; ADICIONA Y REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO; SE DEROGA EL ARTÍCULO DÉCIMO; ADICIONA Y REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO; ADICIONA Y REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO; DEROGA EL ARTICULO DÉCIMO TERCERO; REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO Y DEROGA EL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO DE LA LEY NÚMERO 47, DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		
139	30-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 231. SUSCRITA POR LA DIPUTADA YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
140	30-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 913 DE LA JUVENTUD GUERRERENSE. SUSCRITA POR EL DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
141	30-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTÉS.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
142	30-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 BIS 2 A LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE SALUD		
143	30-may-23	OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA YOLOCZIN DOMÍNGUEZ SERNA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, CON EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN, REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.	COMISIÓN DE JUSTICIA	08-jun-23	D0471
144	30-may-23	OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA YOLOCZIN DOMÍNGUEZ SERNA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 13 QUÁTER Y 272 QUÁTER A LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.	COMISIÓN DE JUSTICIA	08-jun-23	D0471



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
145	30-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA TORTURA EN EL ESTADO DE GUERRERO PARA QUEDAR COMO LEY PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES EN EL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 439. SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS		
146	30-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 198 Y 205 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
147	30-may-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		
148	06-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY NÚMERO 51: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		
149	06-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
150	06-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	COMISIÓN DE JUSTICIA	08-jun-23	D0471
151	13-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
152	13-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 6º Y EL CAPÍTULO XXI AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE PREMIOS CIVILES DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 434. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MASEDONIO MENDOZA BASURTO.	COMISIÓN DE CULTURA		
153	13-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS PRECEPTOS 41 BIS A LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 248; Y EL 36 BIS A LA LEY NÚMERO 51: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		
154	13-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 248. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
155	13-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ MOJICA MORGÁ.	COMISIÓN DE JUSTICIA		
156	13-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, Y DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499, EN MATERIA DE VIOLENCIA ÁCIDA, CONOCIDA COMO "LEY MALENA". SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ.	COMISIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE JUSTICIA		
157	21-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 88, DE LA LEY NÚMERO 790 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO.	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
158	21-jun-23	OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA TEXTO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
159	21-jun-23	OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO RAFAEL NAVARRETE QUEZADA, CON EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES PARA EL RÉGIMEN DE PERMISOS, LICENCIAS Y CONCESIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS.	COMISIÓN DE HACIENDA		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
160	21-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAFAEL NAVARRETE QUEZADA.	COMISIÓN DE TRANSPORTE		
161	28-jun-23	INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DE FORMA INTEGRAL DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA SEXUAL DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499; DE LA LEY NÚMERO 278 PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL NÚMERO 332, LA LEY NÚMERO 913 DE LA JUVENTUD GUERRERENSE Y LA LEY NÚMERO 1256 PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL MARCO DE LA INICIATIVA SPOTLIGHT Y EN ARMONÍA CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN LA MATERIA. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
162	28-jun-23	OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR APREZA PATRÓN, CON EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 149 EN SUS FRACCIONES VI, XI Y XVIII, 220 EN SU FRACCIÓN VII Y 359 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 220 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACIÓN DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O CÓDIGOS

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
163	05-jul-23	OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO MANUEL QUÍÑONEZ CORTÉS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 9 Y UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY NÚMERO 491 DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
164	09-ago-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DE LA LEY NÚMERO 450 DE VÍCTIMAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CÓDIGO CIVIL, LEY PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO, LEY NÚMERO 214 PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO, LEY NÚMERO 1212 DE SALUD Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
165	30-ago-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 388 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NUMERO 358. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MASEDONIO MENDOZA BASURTO.	COMISIÓN DE JUSTICIA		



PODER LEGISLATIVO

e) Iniciativas de Decretos (Diversos). –

INICIATIVAS DE DECRETOS



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACION DE INICIATIVAS DE DECRETO

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
1	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE SEA DECLARADO EL DÍA 22 DEL MES DE OCTUBRE PARA CONMEMORAR EL DÍA DE LA TARTAMUDEZ EN EL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JENNYFER GARCÍA LUCENA,	COMISIÓN DE SALUD	05-jul-23	Acuerdo de Descarga.
2	20-sep-22	INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE LA CELEBRACIÓN ANUAL DEL PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL MARCO DEL DECENIO DE ACCIONES PARA LAS LENGUAS 2022-2032. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.	JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	29-sep-22	D0229
3	04-oct-22	INICIATIVA DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, APRUEBA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO EL NOMBRE DEL LÍDER MAGISTERIAL Y POLÍTICO OTHÓN SALAZAR RAMÍREZ. SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA FLORES MALDONADO.	JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA		
4	20-oct-22	OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUDWIG MARCIAL REYNOSO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR INDICACIONES DE LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, REMITE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ANEXOS.	COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	17-dic-22	D0424



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACION DE INICIATIVAS DE DECRETO

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
5	07-dic-22	OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO LUDWIG MARCIAL REYNOSO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, CON EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE, EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO DE GUERRERO DENOMINADO LA CINCA A FAVOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE HACIENDA	27-feb-23	D0428
6	12-ene-23	OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUDWIG MARCIAL REYNOSO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, CON EL QUE REMITE LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y ADICIONAN VÉRTICES AL ARTÍCULO TERCERO DE LOS DECRETOS NÚMERO 861 Y 862, MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MUNICIPIO DE ÑUU SAVI Y SAN NICOLÁS, GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, SIGNADAS POR LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN		
7	13-abr-23	INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE DECLARA EL 28 DE JUNIO COMO EL "DÍA ESTATAL DE LA O DEL VOCEADOR". SUSCRITA POR LA DIPUTADA YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ SERNA.	JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	17-ago-23	D0473
8	18-abr-23	OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DE GUERRERO COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

(01-sep-2022 AL 31-ago-2023)

RELACION DE INICIATIVAS DE DECRETO

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

N/P	FECHA DE PRESENTACIÓ	DESCRIPCIÓN	TURNADO	FECHA DE APROBACIÓN	Ley / Decreto / Acuerdo /
9	16-may-23	OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUDWIG MARCIAL REYNOSO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A DAR EN DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA UNA FRACCIÓN DEL PREDIO SUB-URBANO UBICADO EN LA POBLACIÓN DE HUITZUCO, MUNICIPIO DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL CON HELIPUERTO DESPLIEGUE OPERATIVO 2022-2024. SIGNADA POR LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.	COMISIÓN DE HACIENDA		
10	23-may-23	OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ SERNA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS DE LA LEYENDA "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR" EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.	JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	30-may-23	D0469



PODER LEGISLATIVO

III. OBRA PÚBLICA GESTIONADA ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



PODER LEGISLATIVO

OBRAS GESTIONADAS 2023

No.	OBRA	LOCALIDAD/ MUNICIPIO	IMPORTE PROPUESTO	EMPRESA
1	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Molina, Colonia Zapata	Taxco de Alarcón, Guerrero.	\$3,000,000.00	
2	Techado de la cancha de la Escuela Primaria "Rodolfo Neri Vela", de la Unidad Habitacional Infonavit.	Taxco de Alarcón, Guerrero.	\$1,500,000.00	
3	Ampliación de Pavimentación concreto hidráulico de la Avenida Prolongación "Emiliano Zapata", del Barrio de San Miguel.	Pilcaya, Guerrero.	\$1,500,000.00	
4	Pavimentación concreto hidráulico de la entrada de la Calle Principal de Tetipac.	Tetipac, Guerrero	\$2,000,000.00	
		TOTAL	\$,8,000,000.00	



PODER LEGISLATIVO



IV. BITACORA FOTOGRAFICA







PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO





PODER LEGISLATIVO





PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO





PODER LEGISLATIVO

























